

REVISTA DE DERECHO NOTARIAL

(PROPIEDAD DE LOS COLEGIOS NOTARIALES DE ESPAÑA)

DIRECTOR

RAFAEL NÚÑEZ-LAGOS

Notario de Madrid.

SECRETARIO

Pío CABANILLAS GALLAS

Notario y Letrado de la D. G. R. y N.

CONSEJO DE REDACCION

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Director General de los Registros y del Notariado,

D. JOSÉ ALONSO FERNÁNDEZ

Presidente de la Junta de Decanos y Decano del Colegio de Madrid, don Julio Albi Agero.—Don Enrique Gabarró Samsó, Decano del Colegio de Barcelona.—Don Francisco Palá Mediano, Decano del Colegio de Zaragoza.—Don Julián Dávila García, Decano del Colegio de Granada.—Don Ramón María Roca Sastre, Notario de Barcelona.—Don Enrique Giménez-Arnáu, Notario de Madrid, y don Sebastián Moro Ledesma, Letrado de la D. G. R. y N.

S U M A R I O

	<i>Página</i>
I. ESTUDIOS.	
Langle y Rubio (Emilio).—Administración y administradores de la sociedad de responsabilidad limitada	7
Vallet de Goytisolo (Juan).—Planteamiento y cuestiones generales de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión	31
Sánchez Pérez (Juan B.).—La propiedad industrial	117
Borrajo Dacruz (Efrén).—La imputación del pago (Estudio históricocrítico)	151
II. FORMULAS Y PROBLEMAS DE PRACTICA NOTARIAL.	
García Valcárcel (José L.).—Ambito del juicio de desahucio por precario	295
Flores Micheo (Rafael).—Dictamen sobre una cláusula testamentaria	317
III. LEGISLACION.	
A) NOTAS.	
Academia Granadina del Notariado.—Las parcelas indivisibles en la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto de 25 de marzo de 1955	343

IV. JURISPRUDENCIA.

Página

A) JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, por Julián Dávila García y José Valverde Madrid.	
I. Parte general	353
II. Derechos reales	358
III. Obligaciones y contratos	371
IV. Sucesiones	380
B) RESOLUCIONES DE LA D. G. R. Y N.	405

V. SELECCIONES BIBLIOGRAFICAS.

A) NOTA COMPARATIVA.	
Bonet Correa (José).—La producción de la doctrina civilista alemana durante el último decenio (1954-1955)	437
B) LIBROS.	
Bosch (F. W.). — «Familienrechtsreform», Siebgurg, 1952, por José Bonet Correa	455
Cossío y Corral (A. de).—«El dolo en el Derecho civil», Madrid, 1955, por Manuel Tamayo Clares	457
Giampiccolo (Giorgio).—«Il contenuto atípico del testamento», Milán, 1954, por Gabriel García Cantero. Menéndez (Aurelio).—«La venta CIF», Madrid, 1955, por Francisco R. Flores de Quiñones	467
Nutti (Giuseppe Attilio).—«La garanzia della responsabilità patrimoniale», Milano, 1954, por Gabriel García Cantero	472
Nutti (Giuseppe Attilio).—«L'Obligazione di rendiconto», Milán, 1954, por Manuel Tamayo Clares	490
Pugliatti (Salvatore).—«La proprietà nel nuovo diritto», Milán, 1954, por Manuel Tamayo Clares	499
Pugliatti (Salvatore).—«La proprietà nel nuovo diritto», Milán, 1954, por Manuel Tamayo Clares	502
C) REVISTA DE REVISTAS.	
1. Derecho civil, por Antonio Impiéns y Manuel Tamayo	504
2. Derecho mercantil, por Antonio Impiéns y Francisco R. Flores de Quiñones	524
3. Derecho notarial, por Juan José de Carlos Aparicio	558

La correspondencia deberá dirigirse a
REVISTA DE DERECHO NOTARIAL
 San Bernardo, núm. 45, 4.º piso. Madrid